

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado

sobre la Encíclica "Fidei Donum"
y el Día Universal de Misiones



EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA
CARMEN 360 - TELEFONO 397765
SANTIAGO DE CHILE
1958

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado

sobre la Encíclica "Fidei Donum"
y el Día Universal de Misiones



EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA
CARMEN 360 - TELEFONO 397765
SANTIAGO DE CHILE
1958

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO SOBRE LA ENCICLICA "FIDEI DONUM" Y EL DIA UNIVERSAL DE MISIONES

Al Clero y fieles de nuestras jurisdicciones.
Queridos colaboradores y muy amados hijos:

EL DON DE LA FE

Hubo un día para todos en que entramos por vez primera al Templo del Señor. Un sacerdote, llamándonos por el nombre que habíamos de llevar por toda la vida, nos preguntó: "¿Qué pides a la Iglesia de Dios?" Y los padrinos que nos sostenían en sus brazos, respondieron por nosotros: "La Fe". —y el sacerdote añadió: "La Fe ¿qué te ofrece?" Y ellos respondieron: "La vida eterna". ¡Qué petición y qué promesa!

La Fe, sin la cual es imposible agradar a Dios. La Fe que nos abre las puertas del cielo.

Tal vez cuántos se acercaron a la cuna del recién nacido le desearon felicidad en la vida. Pero ciertamente nadie le pudo dar la prenda de una felicidad eterna. Sólo Dios, por medio del Bautismo, infundió en nuestras almas la Fe y nos ofreció la felicidad que no peca con el término de la vida terrenal. Y ese don inmortal fue gratuito, sin mérito para adquirirlo y con

garantía de nuevos favores para conservarla y acrecentarla.

¿Pensamos alguna vez seriamente en ese regalo divino? ¿Lo agradecemos como debiéramos hacerlo? El nos acompaña en la vida, es fortaleza en los combates, es consuelo en los dolores, es esperanza de gloria en la hora de la muerte.

¡Qué gratitud tan grande debemos a Dios! Fuimos privilegiados con infinito amor entre muchos que no alcanzaron ni alcanzan ese don precioso. A la gratitud personal que debemos a Dios, por amor a El y a esos nuestros hermanos desprovistos de esa gracia, debe añadirse el espíritu misional para que llegue también a ellos tan preciado don; y así, a la fraternidad de naturaleza que nos une a ellos, se añada la fraternidad de cristianos destinados a una gloria común en el cielo.

Por eso nada más oportuno y necesario que, al llegar el *Día Universal de Misiones*, conscientes del don de la Fe que hemos recibido volvamos nuestros ojos al inmenso mundo misional, para que cada uno de nosotros nos digamos: “Yo también debo llevar la fe a mis hermanos, yo también debo ser misionero”. Y yo puedo serlo!

Al cumplimiento de este deber nos ha llamado nuestro Santísimo Padre el Papa en una de sus Encíclicas más vibrantes en la cual, tratandó el problema misional, y, viendo especialmente las posibilidades y también los escollos para la conquista del continente Africano para Cristo, parece que, como Pastor universal, repite, lleno de angustia y de esperanzas las palabras del Pastor Divino: “Y tengo otras ovejas, que no son de

mi rebaño y que es necesario atraerlas para que haya un solo rebaño bajo un solo Pastor (1).

Sí; debemos oírlo. El Papa nos señala un triple deber misional: la oración, la caridad, las vocaciones misioneras.

LA ORACION

¿Quién duda que el cristiano debe orar? “Es necesario orar siempre y nunca desfallecer en la oración” dice el Señor (2). Y sin duda oramos. Pero ¿nos acordamos de orar por las misiones? Cuando nos encontramos afligidos, cuando una necesidad material o moral nos apremia, elevamos nuestra plegaria suplicante.

Pero no estamos sólo en el mundo y además somos cristianos, católicos, es decir de espíritu universal. No podemos olvidar cuando oramos que hay millones de hombres, hermanos nuestros, porque hijos de un mismo Padre, que no saben orar porque no tienen la fe que nosotros tenemos la dicha de tener. No podríamos decir con sinceridad, al rezar el Padre Nuestro, “Venga a nos tu reino” (3) si no nos acordamos de aquellos que no conocen a Cristo Nuestro Señor y en cuyas dilatadas regiones, infieles y paganas, “Oportet illum regnare”, “Es necesario que reine”. ¡Ah, que agradable debe ser para Dios que aquellos a quienes regaló el don de la Fe, dilaten sus corazones para hacer participantes de ella a sus hermanos que no la tienen!

(1) S. Juan - 10-16.

(2) S. Luc. 18-1.

(3) Mat. 6-10.

LA CARIDAD

Añade el Papa en su referida Encíclica: “Pero ¿sería sincera una oración por la Iglesia misionera si no fuera acompañada en la medida de las propias posibilidades, por un gesto de generosidad?”

Si los cientos de millones de católicos contribuyeran, en esa medida de sus posibilidades con la largueza que tal obra merece cómo se extendería el don de la Fe en las regiones misionales ¡Cuántos más misioneros habría, cuántos seminarios de clero indígena, indispensable para la conquista de sus propios compatriotas, qué crecido número de Iglesias y Capillas se abrirían al verdadero Dios, cuántas escuelas, hospitales, orfanatrofios extenderían su obra de misericordia conquistadora de tantas almas para la Fe! Todo, todo eso podría hacerse. ¡Y qué muestra de gratitud a Dios daríamos por el don de la Fe que a nosotros nos otorgó!

Para eso están establecidas las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, de la Santa Infancia, del Clero Indígena, de la Unión Misional del Clero.

Para eso está establecido este *Día Universal de Misiones* en el cual todos, sin excepción debemos ser misioneros de la caridad. Por eso exhortamos, amados fieles, con el mayor apremio, a dar con alegre sacrificio, con ánimo abierto y con mano generosa. El que así lo hace tiene el mérito y el premio de verdadero misionero. Por eso también os pedimos a vosotros, colaboradores nuestros, párrocos, rectores de Iglesias y sacerdotes todos, que no ceséis en la propaganda de este Día Misional, y a vosotras religiosas, hermanas de tantas que trabajan en las misiones, ayudadles con entusiasmo en su heroica labor.

LAS VOCACIONES MISIONERAS

Finalmente el Papa va más lejos y hace un llamado a las almas generosas, especialmente a la juventud, edad propia de las grandes empresas y de las heroicas resoluciones. Son necesarios más sacerdotes, más religiosos, más religiosas para los países de misiones. Sí; pide vocaciones de misioneros, heraldos de la fe, conquistadores de almas para Cristo.

¡Qué bellas son las palabras del Papa! “Una Comunidad cristiana, dice, que entrega sus hijos y sus hijas a la Iglesia, no puede morir. Y, si es verdad que la vida sobrenatural es una vida de caridad y que se acrecienta con la entrega de sí mismo, puede afirmarse que la vitalidad católica de una nación se mide por los sacrificios de que es capaz por la causa de las misiones. Dios no se deja ganar en generosidad”. Estas palabras parecen el eco de la voz del Divino Maestro que su Vicario en la tierra repite: “Id pues, por todo el mundo, predicad el Evangelio, enseñad a todas las gentes cuanto Yo os he enseñado” (4).

¿No partieron los audaces conquistadores de nuevos mundos guiados por ideales de gloria o de ambición terrenal? ¿No lo dejaron todo hasta entregar a veces sus vidas por tales conquistas? ¿No llegaron hasta nosotros también los misioneros que los acompañaban y que nos trajeron el don de la Fe cristiana, sin cuyo apostolado habiéramos quedado en las sombras de la infidelidad y del paganismo?

Amados sacerdotes: hacéos apóstoles de las vocaciones misioneras. Padres y madres de familia, no re-

(4) Marc. 16-15.

huséis el honor de dar hijos misioneros a la Iglesia. Jóvenes generosos y valientes, las regiones lejanas del mundo os necesitan y os llaman. No seréis los primeros. Con íntimo gozo y con cristiano orgullo sabemos que compatriotas vuestros ya están conquistando almas para Dios y alcanzando méritos de gracia para nuestra patria. El Señor os dice: "Id también vosotros a mi viña". (5).

Oración, caridad y entrega, es la trilogía misional a que el Papa, con su augusta palabra, nos invita. Y nosotros, os la repetimos al llegar el *Día Universal de Misiones* porque comprendemos que, al don de la Fe que todos hemos recibido, debemos responder agradecidos llevando con nuestra cooperación esa misma Fe hasta los últimos confines de la tierra.

Aprovechamos la oportunidad de esta Carta Pastoral Colectiva para manifestaros, amados hijos y colaboradores, nuestras complacencias por los resultados obtenidos en el curso del año anterior, gracias a vuestros sacrificios y generosidad, en favor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Os felicitamos por ello y hacemos votos porque esta organización misional de los católicos de Chile continúe siempre su camino ascendente, perfeccionándose, cada vez más.

De una manera especial, felicitamos a los Directores y alumnos de los Establecimientos Católicos de Educación por la santa emulación que existe entre ellos para ir en ayuda de las Misiones. La formación verdaderamente católica no sería completa si faltara la formación misional.

(5) Mat. 20-4.

La presente Carta Pastoral deberá leerse en todos los Templos y Capillas de nuestras jurisdicciones el Domingo 12 de Octubre, en todas las misas, y ella podrá servir para formar esquemas de predicación para el Triduo que ordenamos celebrar como preparación del *Día Universal de Misiones*.

Por ella, también, declaramos vigentes las disposiciones de nuestro Edicto Colectivo del 3 de Octubre de 1952, que se acompaña a continuación:

Dada el día 8 de Septiembre de 1958, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, bajo cuya protección hemos puesto el éxito de esta obra Misional.

- † *Jose María Cardenal Caro Rodríguez*, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.
- † *Alfredo Silva S.*, Arzobispo de Concepción.
- † *Alfredo Cifuentes G.*, Arzobispo de La Serena.
- † *Arturo Mery B.*, Arzobispo Tit. de Tasi y Coadjutor de Concepción.
- † *Rafael Lira I.*— Obispo de Valparaíso.
- † *Ramón Munita E.*, Obispo de San Felipe.
- † *Manuel Larrain E.*, Obispo de Talca.
- † *Eduardo Larrain C.*, Obispo de Rancagua.
- † *Augusto Salinas F.*, Obispo de Linares y Administrador Apostólico de Ancud.
- † *Alejandro Menchaca L.*, Obispo de Temuco.
- † *Pedro Aguilera N.*, Obispo de Iquique.
- † *Vladimiro Boric C.*, Obispo de Punta Arenas.
- † *Eladio Vicuña A.*, Obispo de Chillán.
- † *Manuel J. Santos A.*, Obispo de Valdivia.
- † *Francisco B. Valenzuela*, Obispo de Antofagasta.
- † *Francisco Valdés S.*, Obispo de Osorno.
- † *Alberto Rencoret D.*, Obispo de Puerto Montt.

- † *J. Francisco Fresno L.*, Obispo de Copiapó.
- † *Antonio Michelato D.*, Obispo Tit. y Vicario Apostólico de Aisén.
- † *Guillermo C. Hartl*, Obispo Tit. y Vicario Apostólico de la Araucanía.
- † *Teodoro Eugenin B.*, Obispo Tit. de Gerisso y Vicario Gl. Castrense.

*Disposiciones del Edicto Colectivo del Episcopado
dado en Santiago, el 3 de Octubre de 1952.*

“Las grandes responsabilidades que pesan sobre los Obispos y fieles en los problemas misionales que preocupan a la Iglesia, nos mueven en estas circunstancias, a recordaros antiguas disposiciones, siempre vigentes, y venimos en disponer:

1º—En todas las iglesias, capillas y oratorios, por pobres y apartados que sean, sujetos a nuestras jurisdicciones, celébrese el Domingo penúltimo de Octubre, con toda solemnidad el Día Universal de Misiones.

2º—Como preparación para este Día, procuren los párrocos y rectores de iglesias, los superiores de colegios y escuelas católicas, la celebración de un Triduo con predicaciones, exhortando a los fieles para que con sus oraciones y limosnas ayuden la obra misional.

- a) en todas las misas de este Día añádase, como Colecta imperada, pro re gravi, la oración “pro Propaganda Fide”.
- b) además de la predicación en favor de la Obra de la Propagación de la Fe, hágase una Colecta extraordinaria para dicha Obra.

- c) el dinero recolectado en ese día, aun fuera de las misas, pertenece a los fines de la Colecta, sin poderse reservar nada para los gastos de fábrica y ni siquiera para otros fines misionales.
- d) los fieles que ofrezcan ese Día la santa comunión por las Misiones, ganan indulgencia Plenaria.
- e) el producto de esta Colecta será enviado, antes del 1º de Noviembre a nuestras respectivas Tesorerías Episcopales (1).

3º—Recomendamos encarecidamente al Clero y a los fieles promover la “Campaña del Sobre Misional” como medio de cumplir los deberes misionales.

4º—Pedimos a los Rectores de iglesias exentas hagan otro tanto en sus respectivas iglesias y celebren el Día Universal de Misiones según las disposiciones que aparecen en el Acta Ap. Sedis de Enero de 1927 y Agosto de 1952”.

(1) En el Arzobispado de Santiago se envían las erogaciones directamente a las Oficinas de la Obra de la Propagación de la Fe. Huérfanos 1643. Santiago - Casilla 3064 - Teléfono 68694.
